



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS**

1. DATOS GENERALES																											
1.1 Tipo de presupuesto asignado	Inversión	X	Funcionamiento																								
1.2 Unidad técnica o su equivalente en las direcciones seccionales de administración judicial																											
N/A																											
1.3 Para proyectos de inversión																											
1.3.1 Nombre proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN																											
<b>C-2701-0800-36 / TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL</b>																											
1.3.2 Código BPIN																											
2020011000209																											
1.3.3 Unidad de apoyo en la DEAJ (En proyectos de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura)																											
Unidad de Transformación Digital																											
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN																											
2.1 Acuerdo de aprobación plan operativo anual de inversión																											
2.1.1 Número	Acuerdo PCSJA22-12030	2.1.2 Fecha	28 de diciembre del 2022																								
2.2 Descripción de la necesidad que incluyó en el plan anual de adquisiciones																											
Renovación, actualización y adquisición de licenciamiento de productos Microsoft para la Rama Judicial- M365 E5 Unified.																											
3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD																											
3.1 ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)																											
3.1.1 Descripción de la necesidad que La Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación																											
<b>1. COHERENCIA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN</b>																											
<b>1.1 De la política de Modernización Tecnológica y Transformación Digital</b>																											
El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" dispone como eje la "Seguridad humana y justicia social" Al respecto, se establecen dos líneas de intervención, así:																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"</th> </tr> <tr> <th>SECTOR</th> <th>ENTIDAD</th> <th>EJE</th> <th>LÍNEA</th> <th>OBJETIVO PND</th> <th>ESTRATEGIA</th> <th>PROGRAMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RAMA JUDICIAL</td> <td>Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura</td> <td>Seguridad humana y justicia social</td> <td>Servicio de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.</td> <td>1. Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos. 2. Promover e implementar</td> <td>1. Construir modelos diferenciados de oferta de justicia. 2. Promover e implementar medidas de descongestión.</td> <td>Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia</td> </tr> </tbody> </table>							PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"							SECTOR	ENTIDAD	EJE	LÍNEA	OBJETIVO PND	ESTRATEGIA	PROGRAMA	RAMA JUDICIAL	Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura	Seguridad humana y justicia social	Servicio de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.	1. Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos. 2. Promover e implementar	1. Construir modelos diferenciados de oferta de justicia. 2. Promover e implementar medidas de descongestión.	Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"																											
SECTOR	ENTIDAD	EJE	LÍNEA	OBJETIVO PND	ESTRATEGIA	PROGRAMA																					
RAMA JUDICIAL	Rama Judicial- Consejo Superior de la Judicatura	Seguridad humana y justicia social	Servicio de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios.	1. Prestación efectiva de justicia con enfoque diferencial y métodos de resolución de conflictos. 2. Promover e implementar	1. Construir modelos diferenciados de oferta de justicia. 2. Promover e implementar medidas de descongestión.	Mejoramiento de las competencias de la administración de justicia																					

				medidas de descongestión.		
--	--	--	--	------------------------------	--	--

Por su parte, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022 “*Justicia Moderna con Transparencia y Equidad*” estableció como uno de sus pilares la modernización tecnológica con el objetivo de avanzar en la materialización de un enfoque de transformación digital en la gestión judicial y en la generación de valor público en el servicio de administración de justicia. Este Plan Sectorial de Desarrollo fue actualizado y ahora se cuenta con Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2013-2026 “*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*” y cuya misión es garantizar la efectividad de los derechos y libertades ciudadanas y lograr la convivencia pacífica de los colombianos, a través de una administración de justicia orientada al ciudadano, pronta cumplida, eficiente, eficaz, moderna, independiente transparente, como uno de los pilares fundamentales del Estado Social, Participativo y Democrático del Derecho.

En desarrollo de esta visión, el 08 de marzo de 2021 se aprobó el documento CONPES 4024 “*Concepto favorable a la nación para contratar una operación de crédito público externo con la banca multilateral hasta por USD 100 millones, o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar el programa para la transformación digital de la justicia en Colombia- Fase I*”. En este documento se han previsto los lineamientos estratégicos, en armonía con el Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial (PETD), los cuales, a su vez, corresponden a cada uno de los objetivos específicos, que son: (i) fortalecimiento institucional del Sistema Judicial (SJ); (ii) fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la justicia; y (iii) fortalecimiento del entorno y la cultura digital.

Sumado a lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan Estratégico de Transformación Digital PETD 2021-2025 en el cual convergen un conjunto de programas, proyectos y actividades que transformarán digitalmente a la Rama Judicial, de la mano de un mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías digitales. Este es un instrumento de planeación institucional estratégica para los próximos cinco años, que toma como base los diagnósticos, avances y definiciones a nivel institucional logrados hasta hoy, como norte común e integrador del desarrollo del Programa de transformación digital de la Rama Judicial. A través del PETD se materializa la formulación, desde la planeación estratégica, del Plan de Justicia Digital de que trata el artículo 103 del Código General del Proceso.

- **Plan Sectorial de Desarrollo Rama Judicial 2023 – 2026**

El Plan Sectorial de Desarrollo (PSD) de la Rama Judicial 2019-2022, “JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD” planteó como eje central el mejoramiento de la modernización tecnológica, la transformación digital y modernización de la infraestructura judicial y seguridad, en una combinación dinámica y de agregación de valor. Este plan permitió la estructuración del PETD e incluyó, a través del pilar de Modernización Tecnológica y Transformación Digital, proyectos dirigidos a fortalecer y mejorar el servicio de la administración de justicia en el país con el fin de acercar el servicio de justicia al ciudadano, mejorar su confianza a través de procedimientos transparentes, facilitar el trabajo de los servidores, mejorar la productividad, disminuir los tiempos de atención y de gestión de los procesos, mejorar la calidad de las decisiones y la capacidad de toma de decisiones en todo el sistema de justicia.

Estos lineamientos quedaron consignados en el PETD 2021-2025 que adoptó como pilares:

- Servicios de Justicia centrados en el ciudadano.
  - Mejora continua en la interacción con los ciudadanos y en la experiencia en el uso de los servicios de justicia.
- Gestión Judicial Eficiente.
  - Incidencia en la transformación del modelo de servicios de operación.
- Control y Transparencia.
  - Optimización de elementos y mecanismos que promuevan e impulsen un enfoque de prevención de riesgos, de información abierta y de control.
- Fortaleza y capacidades de la Rama Judicial.
  - Compromiso, responsabilidad, participación y adecuada gobernanza del proceso.
  - Formación digital y fortalecimiento de la capacidad institucional, como parte de la transformación de las personas y de la organización.

El PETD materializa estos pilares a través del despliegue de sus programas y proyectos y ha definido que la estructuración de los proyectos contará con la asistencia y apoyo de las dependencias técnicas que corresponda en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Dentro de los objetivos estratégicos del PETD de la Rama Judicial 2021-2025, se destacan los siguientes, que guardan relación con la presente adquisición sobre la cual se hace la solicitud de autorización para contratar:

- “La renovación, actualización y adquisición del licenciamiento de productos Microsoft para la Rama Judicial”.

Dentro del Catálogo de Programas, Proyectos y Actividades del PETD de la Rama Judicial 2021-2025, se encuentra el Programa de Gestión de TI y el Programa de Gestión de la Seguridad, los cuales incluyen los siguientes proyectos respectivamente: Software y seguridad informática, que a su vez contienen las siguientes actividades: Adquisición del software de Gestión de Servicio de TI e implementación de productos y servicios de seguridad informática, las cuales buscan implementar herramientas de software adecuadas para la gestión de TI, que brindarán mayor rendimiento y capacidad operativa institucional, así como de garantizar mayor seguridad de la información organizacional. De conformidad, como se evidencia a continuación:

**Tabla 1. Alineación PETD**

Programas	Proyectos	Actividades
Gestión de TI	Software	Adquisición del software de Gestión de Servicio de TI

## **2. ANTECEDENTES**

La Rama Judicial es usuaria de varios productos de Microsoft desde hace varios años, para lo cual ha realizado múltiples adquisiciones del licenciamiento correspondiente en la medida de sus necesidades. Ahora bien, revisado el histórico de las contrataciones en esta materia, las mismas se adelantaron de

manera independiente, de conformidad con cada necesidad. En tal sentido, la modalidad de licenciamiento de office utilizada en su momento fue la denominada "OPEN"<sup>1</sup>. Dicha modalidad consistía en un modelo de licenciamiento de software de Microsoft que permitía adquirir licencias de manera escalable; es decir, a medida que crecían las necesidades, se podían adquirir licencias por volumen en paquetes mínimos o tokens; lo anterior, implicó que el vencimiento de las licencias no fuera uniforme, sino en fechas diferentes, generando, que, durante la vigencia, se tuvieran que realizar nuevas contrataciones, y en consecuencia desgaste administrativo teniendo que adelantar varios procesos de contratación relacionados con la adquisición y renovación de licenciamiento, tal y como se evidencia en la Tabla 1. Así mismo, la administración y seguimiento de estos licenciamientos fuera mucho más compleja. Ahora bien, esta modalidad de contratación fue modificada por parte del fabricante, razón por la cual se requirió actualizar la modalidad en las nuevas contrataciones a Enterprise Agreement<sup>2</sup>.

En ese orden de ideas, la DEAJ, con el objetivo de alinearse con la nueva modalidad de Service Agreement establecida por el fabricante y de esta manera lograr una administración más organizada y controlada del licenciamiento, realizó una importante adquisición a través del contrato 2023-051, con el cual se concretó la adquisición del licenciamiento Microsoft necesario para la Rama Judicial. Este contrato fue clave para la implementación de la nueva modalidad, permitiendo además establecer un hito importante con un corte programado para todo el licenciamiento para el mes de mayo de 2024.

En ese sentido, a continuación, se describe los contratos anteriores que la Rama Judicial ha realizado para los productos Microsoft, es de indicar que, en la última compra cuyo contrato fue el 2023-051 se logró unificar en un solo contrato las suscripciones y licencias con fecha mayo 2024, bajo la modalidad de Enterprise Agreement. En la siguiente Tabla se presenta el cuadro resumen del histórico de las diferentes contrataciones en el marco del licenciamiento de Microsoft.

**Tabla 2. Cuadro Resumen Contratos de licenciamiento Microsoft.**

ORDEN DE COMPRA	CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	PRODUCTO O RESULTADO OBTENIDO
33156	2018-196	Adquirir licencias de Microsoft Office 365 que permitan el uso del servicio de correo Electrónico para la Rama Judicial y protección avanzada contra amenazas	\$23.379.962.320	1 AÑO	23000 suscripciones año Office 365 E1 25000 suscripciones año Office 365 E1 27000 suscripciones año Office 365 E1 29000 suscripciones año Office 365 E1 6500 x 4 suscripciones/año ATP (hoy Defender P1) Modalidad: OPEN

<sup>1</sup> El licenciamiento OPEN de Microsoft fue un programa de licencias por volumen destinado a empresas pequeñas y medianas que necesitan adquirir menos de 500 licencias. Este tipo de licenciamiento permite a los clientes comprar múltiples licencias de software a un precio reducido, facilitando así la administración y el cumplimiento de las mismas. A través de este programa, los clientes pueden obtener licencias para productos de Microsoft como Windows, Microsoft Office, y servidores como SQL Server o Exchange Server, entre otros. sin embargo, en diciembre 2021<sup>[1]</sup>, se retiró de las tiendas de Microsoft esta modalidad para las grandes empresas, dejando solo la modalidad de Enterprise Agreement (EA) para entidades que necesitan comprar licencias de software y servicios en la nube de Microsoft en grandes volúmenes. <sup>[2]</sup> <https://www.microsoft.com/es-xl/latam-partner-one/news/el-1-2-3-que-debes-saber-frente-al-retiro-de-open>

<sup>2</sup> El Enterprise Agreement de Microsoft es un contrato de licenciamiento flexible y amplio diseñado para grandes organizaciones, típicamente con 500 o más usuarios o dispositivos. Ofrece una gestión simplificada de licencias, permitiendo a las empresas acceder a las últimas versiones de software y servicios de Microsoft, como Office y Azure, con opciones de pago personalizadas; no solo facilita la planificación y el presupuesto de TI, sino que también incluye beneficios adicionales como soporte técnico y programas de Software Assurance, lo que lo convierte en una solución integral para organizaciones que buscan maximizar su eficiencia tecnológica y mantenerse al día con las innovaciones en el ámbito del software empresarial.

		desconocidas-ATP en los buzones electrónicos de los despachos judiciales.			
61733	2020-183	Adquirir licenciamiento Microsoft Office 365 y Microsoft Phone System para la Rama Judicial	\$1.764.312.210	1 AÑO	2000 suscripciones/año Office 365 E3 1000 suscripciones/año Phone System Modalidad: OPEN
83457	2021-209	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración Office 365 y sus productos asociados para los despachos judiciales y administrativos a Nivel Nacional	\$14.610.380.000	1 AÑO	35000 suscripciones/año Office 365 E1 3800 suscripciones/año Office 365 E3 40800 suscripciones/año Defender P2 1000 suscripciones/año Phone System Modalidad: OPEN
95559	2022-182	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial	\$3.983.158.368	1 AÑO	43200 suscripciones/mes Office 365 E3 43200 suscripciones/mes Defender P2 Modalidad: OPEN
102874	2022-299	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos asociados para uso de la Rama Judicial	\$2.219.510.946	1 AÑO	2500 suscripciones/año Office 365 E3 50 suscripciones/año Defender P2 Modalidad: OPEN
110384	2023-051	Adquirir licencias de la herramienta de comunicación y colaboración office 365 y sus productos Asociados para uso de la Rama Judicial	\$60.245.579.235 <sup>3</sup>	1 AÑO.	40000 suscripciones Office 365 E1 40000 suscripciones , OA Exchange Online 10000 suscripciones Office 365 E3 50000 suscripciones Microsoft Defender P2 1000 suscripciones Phone System 40 suscripciones Power BI PRO 50000 suscripciones Seguridad EMS-5 90 suscripciones SQL Server Modalidad: Enterprise Agreement

Como se indicó anteriormente, para optimizar la gestión técnica y financiera se realizó la unificación y consolidación del licenciamiento en el contrato 2023-051. Estableciendo las siguientes cantidades de acuerdo con la solicitud del CENDOJ:

**Tabla 3. Cuadro Resumen número de licenciamiento Microsoft actual**

TIPO DE LICENCIA	CANTIDAD ADQUIRIDA
Licencia E1	40.000
Licencia EOA Exchange Online (esquema de seguridad recuperación de archivos borrados)	40.000
Licencia E3	10.000
Microsoft Defender P2 (protección cuentas de correo)	50.000

Phone System	1000
Power BI Pro	40
Licenciamiento Plataforma de Seguridad EMS –E5	50.000
SQL Server	90

Con el fin de tener una mejor comprensión de los productos que se adquirieron, a continuación, se explica el alcance de cada uno:

**Tabla 4. Detalle productos de Licenciamiento Microsoft**

LICENCIAMIENTO OFFICE 365 – E1	
DESCRIPCIÓN	ALCANCE
Office E1 es un paquete de Microsoft que incluye aplicaciones empresariales basadas en la web como Word y Outlook, integradas con servicios en la nube como OneDrive y Teams, que permiten la productividad desde cualquier lugar. Con Office E1, la Rama puede lograr más rápidamente con el intercambio de archivos simple, la coautoría en tiempo real y las reuniones en línea, todo accesible desde cualquier lugar	Acceso aplicaciones como: Correo en Nube (50 GB), Almacenamiento OneDrive (1 Tera), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps, y hacer uso del paquete ofimático en línea (Word, Excel, Power Point). No incluye aplicaciones de escritorio (Word, Excel, Power, etc.)
LICENCIAMIENTO OFFICE 365-E3	
DESCRIPCIÓN	ALCANCE
Office E3 es un paquete de Microsoft que incluye aplicaciones empresariales basadas en la web y locales como Excel, Word y Outlook, integradas con servicios en la nube como OneDrive y Teams, que permiten la productividad desde cualquier lugar. Además, tiene más capacidad a nivel de buzón y OneDrive. Con Office E3, la Rama puede lograr más rápidamente con el intercambio de archivos simple, la coautoría en tiempo real y las reuniones en línea, todo accesible desde cualquier lugar	Acceso aplicaciones y servicios de productividad basados en la nube, que incluye funcionalidades de cumplimiento y protección de la información como: OneDrive, Almacenamiento (5Teras), Teams, SharePoint, Planner, Yammer, Power Apps. Se puede instalar paquete ofimático hasta en 5 dispositivos móviles (PC o MAC, Tablet y 5 teléfonos para usuario. Incluye aplicaciones del escritorio. El licenciamiento E3 empezó el 01 de junio de 2023, se solicitó al fabricante una activación tardía de las licencias Office E3, para que estas entren en vigor una vez finalizada el periodo de servicio de las licencias vigentes. <u>En ese sentido, para estas licencias sólo se activaron sus servicios en el mes de septiembre de 2023 y va por meses quedando como fecha final el 31 de mayo 2024.</u>
LICENCIAMIENTO DEFENDER P2	
DESCRIPCIÓN	ALCANCE
Solución de Seguridad Avanzada para el correo electrónico para mitigar los ataques de phishing y adicionalmente cuenta con las herramientas de investigación y análisis.	Proteger cada cuenta de correo a nivel de descargas (ARCHIVOS), mitigando los ataques de phishing y adicionalmente cuenta con las herramientas de investigación y análisis. Protección contra VIRUS y AMENAZAS.

LICENCIAMIENTO EMS-E5	
DESCRIPCIÓN	ALCANCE

<p>Esta plataforma de Seguridad sirve para identificar alertas y bloqueos de ataques maliciosos a nivel nacional e internacional en las herramientas de Microsoft office 365. Además, permite llevar el control de cada una de las licencias adquiridas y monitoreo a través de la plataforma de Microsoft</p>	<p>Productos enfocados en asegurar y mitigar ataques cibernéticos contra la comunicación por correo electrónico, el trabajo colaborativo, publicación y elaboración de informes y documentos propios de la Entidad.</p>
<b>LICENCIAMIENTO PHONE SYSTEM</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ALCANCE</b>
<p>Plataforma para la comunicación vía internet con teléfonos externos, que se utiliza como mecanismo alternativo a la comunicación por telefonía análoga.</p>	<p>Actualmente, la Rama Judicial cuenta con 1000 licencias PhoneSystem, las cuales fueron adquiridas en atención a las necesidades manifestadas principalmente por las Altas Cortes, juzgados, Centros de Servicios y coordinaciones, y cuyo servicio permite la comunicación vía internet, utilizados como mecanismo alternativo a la comunicación por telefonía análoga.</p>
<b>LICENCIAMIENTO POWER BI PRO</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ALCANCE</b>
<p>Herramienta de análisis de información que se usa en las Altas Cortes, Escuela Judicial, Cendoj y Consejo Superior de la Judicatura; para la elaboración de tableros de control e informes para toma de decisiones.</p>	<p>Desde el 2019 las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial y el Cendoj han venido solicitando el acceso a este licenciamiento con el fin de aprovechar la información con la que cuentan para realizar análisis y reportes que les permite mejorar su productividad y tomar decisiones soportadas y oportunas dentro de entornos colaborativos.</p> <p>Actualmente Power Bi Pro, es utilizada y administrada por 40 servidores judiciales que han sido designados por las Altas Cortes, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial y el Cendoj</p>
<b>LICENCIAMIENTO SQL SERVER</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ALCANCE</b>
<p>Plataforma de bases de datos vitales para el buen funcionamiento de los servidores del CAN y que soportan las aplicaciones propias de la Rama Judicial como: Justicia XXI Web, Tutela y demanda en línea, Firma Electrónica, Gestión de Cobro Coactivo, entre otros.</p>	<p>Este licenciamiento se adquirió a perpetuidad en 2017, corresponde al manejador de bases de datos que está en servidores del CAN, donde se alojan aplicaciones de la Rama, y se renueva cada tres años para mantener las actualizaciones.</p> <p>Para el año en curso 2023 se buscó realizar la renovación del licenciamiento (Software Assurance) del manejador de bases de datos para tal fin, esta renovación cubre la actualización de 90 licencias hasta el 31 de mayo de 2024.</p>

### **3. Contrato de préstamo BID 5283/OC-CO**

La República de Colombia suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo BID 5283/OC-CO (CO-L 1256), con el objeto de contribuir a la financiación y ejecución del “Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia”. Mediante dicho contrato se destinan recursos para la financiación del Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia, en el que el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) actúa como Co-Ejecutor de la Primera Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional.

El objetivo general del programa es incrementar la efectividad, la eficiencia y la transparencia del Sistema de Justicia (SJ) para resolver procesos judiciales y mejorar la atención de las necesidades jurídicas de cara a los ciudadanos. Para ello, se plantean tres objetivos específicos: (i) Mejorar la efectividad de la gestión de los procesos judiciales para el fortalecimiento institucional del Sistema Justicia.; (ii) Mejorar la eficiencia en la gestión de los procesos judiciales para el fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la justicia; y (iii) Mejorar la transparencia en la gestión de los procesos judiciales para el fortalecimiento del entorno y la cultura digital.

Para el cumplimiento de tal contrato, se establecieron 3 componentes, que se encuentran enfocados en la gestión, capacidades, servicios, entorno y cultura de la Rama Judicial y las Tics, como se evidencia en la siguiente tabla:

<b>Componentes</b>	<b>BID (US\$)</b>	<b>%</b>
Componente 1. Fortalecimiento institucional del SJ	37.561.000	37,6%
Componente 2. Fortalecimiento de los servicios digitales y tecnología para la justicia	43.300.000	43,3%
Subcomponente 2.1 Fortalecimiento para la transformación digital de la Justicia	38.300.000	38,3%
Subcomponente 2.2 Fortalecimiento de los servicios de justicia ofrecidos por la Rama Ejecutiva	5.000.000	5,0%
Componente 3. Fortalecimiento del entorno y la cultura digital	14.139.000	14,1%
Gestión de operaciones de crédito (Administración del Programa) u otros gastos)	5.000.000	5,0%
<b>Total:</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Plan de Adquisiciones del Programa para la Transformación Digital de la Justicia en Colombia, Contrato de Préstamo 5283/OC-CO

#### **4. Necesidad específica del presente proceso contractual**

Desde hace varios años, Microsoft se ha consolidado como un aliado estratégico clave de la Rama Judicial. Esta colaboración ha permitido implementar soluciones tecnológicas avanzadas que han sido fundamentales para optimizar tanto los procesos internos como externos de la institución. Estas mejoras han dado como resultado un incremento notable de la eficiencia y seguridad, además de facilitar la prestación de servicios de mayor calidad a los ciudadanos. Estas soluciones se destaca el licenciamiento de Office 365 E (1,3), una plataforma en la nube que proporciona herramientas esenciales de comunicación, colaboración y productividad para los funcionarios judiciales.

No obstante, las necesidades de la Rama Judicial van más allá de lo que Office 365 E (1,3) puede ofrecer. En tal sentido, se requiere una solución más integral y robusta que abarque funcionalidades adicionales, cruciales para la transformación digital de la entidad. Es por lo anterior, que, desde el mes de mayo de 2023, este proceso se ha fortalecido incorporando nuevas capacidades que han reforzado significativamente la seguridad de Office 365, con la adquisición de EMS E5 y Defender for Office 365.

En el último contrato, la Rama Judicial adquirió 40,000 licencias denominadas O365 E1 y 10,000 licencias O365 E3, incluyendo sus complementos de seguridad (Defender for Office p2 y EMS E5). Sin

embargo, Microsoft ha actualizado en una versión mejorada su suite de productos que incluye integración de varios productos y fortalecimiento de componentes de seguridad. No obstante, ante la necesidad de contar con las características técnicas mejoradas mencionadas anteriormente y debido a los ataques cibernéticos que se han venido presentando en los últimos meses, y que hoy en día se tiene la necesidad de actualizar el Office instalado en los computadores por la obsolescencia tecnológica y salida de soporte de estos equipos, resulta imperativo fortalecer los componentes ofimáticos que requiere la Rama Judicial, razón por la cual, es necesario actualizar el software de Office a licenciamiento Microsoft 365 E3 + E5 Security y M365 E5. Esta nueva suite integra los productos actuales que posee la Rama Judicial, como Office 365 E1/E3, y añade EMS E5/Defender for Office 365, ofreciendo una solución más completa y adaptada a las exigencias actuales.

Para un mayor entendimiento en el siguiente gráfico se muestra la comparación entre lo que el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) tiene actualmente con sus respectivas características vs lo que se pretender adquirir y renovar en esta vigencia, para el licenciamiento necesario de la Rama Judicial:

**Ilustración 1. Matriz Comparación Licenciamiento actual Vs Licenciamiento futuro**

		Licencias actuales CSJ			Adquisición y Renovación		
		O365 E1 + Archiving	O365 E3	EMS E5	M365 E3	M365 E5 Security	M365 E5
<b>Sistema Operativo</b>	Derechos de actualización a la última versión de Windows, por medio de la característica Windows Enterprise adicionalmente incluye los derechos de virtualización de Escritorios				•		•
<b>Microsoft 365 Apps (Evolución Office Local)</b>	Derechos de instalación en los PC de la rama de Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Access <sup>2</sup> , and Publisher <sup>2</sup> hasta en 5 PCs/Macs + 5 tablets + 5 smartphones por usuario nombrado		•		•		•
<b>Correo Electrónico</b>	Buzón de electrónico de índole empresarial	50GB	100GB		100GB		100GB
<b>Videoconferencia y Telefonía</b>	<b>Teams</b> Integración con la PBX para que los usuarios puedan desde TEAMS llamar a cualquier número telefónico local o celular	•	•		•		•
<b>Almacenamiento en la nube por usuario</b>	Almacenamiento en la nube por usuario, evolución de almacenamiento en la nube / evolución del almacenamiento en los PC	1TB	5TB		5TB		5TB
<b>Gestión de tareas</b>	Gestión de actividades por usuario o equipos de trabajo	•	•		•		•
<b>Plataforma de Desarrollo de Apps</b>	Plataforma de aplicaciones de bajo Código utilizando solamente Office 365	•	•		•		•
<b>Gestión de Aplicaciones y Dispositivos</b>	Gestión de computadores que estén o no dentro del dominio Gestión de dispositivos móviles para mitigar la fuga de Información			•	•		•
<b>Seguridad</b>	Protección de Correo electrónico para mitigar ataques de phishing Protección de identidades que mitiga las conexiones desde otros países y evalúa DA nivel de riesgo de los inicios de sesión en nube o local, adicionalmente monitorea el comportamiento de los usuarios en O365 EDR/Antivirus para proteger los dispositivos Windows/ Linux de la rama	(Defender for O365 P2)	(Defender for O365 P2)		(Defender for O365 P2)		• • •
<b>Auditoría y Cumplimiento avanzado</b>	Búsqueda de Información y mecanismo de retención de la Información en el tiempo para dar respuesta a auditorías e investigaciones relacionadas con O365. DLP en nube para mitigar la fuga de Información desde el correo, teams o OneDrive. Adicionalmente opción de clasificar, etiquetar y cifrar la Información de la rama				•		•
<b>Analítica</b>	Tableros de Control inteligentes para mostrar Información en tiempo real.				•		•

#### 4.1 Consumo Actual:

La Rama Judicial viene usando plataformas digitales como el correo corporativo, programas de ofimática E1, E3, SharePoint y Microsoft Teams —este último integrante de la suite de Office 365— siendo de vital importancia en la actualidad. Estas herramientas se consolidaron como pilares fundamentales en la comunicación en la Rama Judicial, siendo las principales vías de interacción, difusión y acceso a información relevante para los servidores judiciales. Además de diferenciar entre la esfera profesional y la personal, estas aplicaciones aseguran la protección de los datos propios de la Entidad y proporcionan un canal digital continuo de comunicación para quienes lo necesiten. Así mismo, el conjunto de aplicaciones de Office 365, que incluye Power Apps, Power Automate, OneDrive, Planner, Yammer y Stream, lo que permite facilitar los procesos internos, que previamente

se ejecutaban manualmente, automatizando tareas repetitivas y optimizando el tiempo, como, por ejemplo, la carga de datos en plantillas entre otros.

Específicamente para cada elemento que la Rama Judicial usa actualmente se tiene el siguiente licenciamiento:

- Office 365 E1, E3: Son parte de la suite de aplicaciones y servicios de productividad de Microsoft,
  - El plan Office 365 E1 incluye para la Rama Judicial: Microsoft 365 solo para aplicaciones web y móviles; esto no incluye el cliente de escritorio de Outlook. El acceso a Microsoft 365 móvil está limitado a dispositivos con pantallas integradas de 10.1 pulgadas en diagonal o menos; sin embargo, se gestionó una excepción para que temporalmente y sin costo adicional se pudiera hacer la instalación de 24.000 licencias en el escritorio de los usuarios activos, esta solución y gestión fue realizada de forma proactiva ante la necesidad clara de obtener las instalaciones y para facilitar la consolidación del licenciamiento, el cual es objetivo del presente proceso.
  - El plan Office 365 E3 ofrece características más avanzadas, que incluyen: Una suite de aplicaciones y servicios de productividad como Outlook, Word, PowerPoint y Excel. Almacenamiento inicial de 5 TB de OneDrive por usuario. Licencia adicional sin costo para la Microsoft Teams, la plataforma defender y la Plataforma de Seguridad EMS-E5 proporcionan herramientas de seguridad que permiten identificar y proteger las transacciones que se realizan en las herramientas de Office365.

Actualmente, la Rama Judicial cuenta con 10000 licencias Office 365 - E3, las cuales cubren la necesidad de la Entidad y cuya fecha de vencimiento es el 31 de mayo de 2024.

- En el caso de la herramienta de PowerBI, a través de esta plataforma se realizan todo tipo de informes y reportes que aprovechan la información de la gestión para toma de decisiones, por lo que no contar con estas herramientas implicaría que se tengan que realizar labores manuales dispendiosas para la generación de reportes en las altas cortes, y las demás unidades que lo utilizan. Algunos informes que se utilizan actualmente son: Informes del Observatorio, Tableros de Control, Registros de Bases de Datos, Informes de Gestión, Informes de Administración del Correo electrónico, Informes de comportamiento de los servicios de la Rama Judicial, entre otros; es fundamental contar con las licencias de Power BI y SQL Server para el análisis de datos.
- La herramienta Phone System, brinda una opción alternativa de comunicación a la telefonía tradicional, y teniendo en cuenta que dicha telefonía está perdiendo vigencia, es importante contar con este mecanismo alternativo de comunicación, es fundamental tener estas licencias de Phone System para una comunicación telefónica integrada y eficaz.
- Para las bases de datos de las aplicaciones del centro de datos del CAN, el licenciamiento SQL Server es necesario, por lo que no contar con estas licencias implicaría la pérdida de las actualizaciones vitales para evitar la obsolescencia, pero también problemas técnicos que se puedan presentar. Así mismo, no mantener la continuidad en este licenciamiento podría ocasionar que, en lugar de hacer renovación, se genere una sanción, la cual implica la adquisición de un nuevo licenciamiento, iniciando desde cero.

- Para seguridad se cuentan con dos licenciamientos Microsoft Defender y Microsoft Security: Que resultan imprescindibles mantener la disponibilidad completa de las licencias de Protección Avanzada contra Amenazas Desconocidas (ATP) de Office 365 en todas las cuentas de correo electrónico institucional. Esta medida es crucial para la seguridad de la información gestionada a través de los servicios de correo electrónico de la institución, en respuesta al aumento en el uso de herramientas de colaboración y comunicación vinculadas a las licencias obtenidas.

En línea con lo anterior, se pone de presente que la Rama Judicial contrató a través de Microsoft licenciamiento a través de los instrumentos de agregación de demanda, los siguientes productos con los valores descritos:

**Tabla 5. Cuadro valor costo unitario Licencias**

Item	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Unitario de licencia USD\$
1	Microsoft EMS E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	50000	\$15
2	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	40000	\$11
3	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	50000	\$ 4,60
4	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	40000	\$3,10
5	Microsoft Teams Phone Standard Subscription Per User_EA_EAS_AP	1000	\$7,27
6	Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	10000	\$20,90
7	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	40	\$9,10
8	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	90	\$264

#### 4.2 Consumo proyectado:

Como el mercado de tecnología evoluciona constantemente, hoy se ofrecen mayores y mejores beneficios para satisfacer las necesidades emergentes. En este contexto, Microsoft ha ampliado su oferta con el licenciamiento de Microsoft Office M365 E3, E5 que es una solución integral que promete consolidar y mejorar los servicios ya utilizados por la Rama Judicial, como Office 365 E1, E3 y Exchange Online Archiving, entre otros, reduciendo costos y ampliando ventajas significativas que a hoy no cuenta la Rama Judicial. Microsoft M365 E3 y E5, es una suite de colaboración y productividad empresarial que incluye:

1. Aplicaciones de productividad: Proporciona acceso a aplicaciones de Office como Word, Excel, PowerPoint y Outlook que son fundamentales para la creación y edición de documentos, hojas de cálculo, presentaciones y correos electrónicos, incluso sin conexión a Internet.
2. Servicios en la nube: Facilita servicios como OneDrive for Business y SharePoint para el almacenamiento colaborativo y la gestión de documentos y archivos en la nube.
3. Comunicación y colaboración: Microsoft Teams integra la comunicación instantánea, las videoconferencias y la colaboración en proyectos, fortaleciendo así el trabajo en equipo.

4. Seguridad: Incorpora funciones avanzadas para la gestión de identidades y dispositivos, estableciendo estándares de seguridad robustos.
5. Administración de dispositivos: Ofrece herramientas para la gestión centralizada de dispositivos, lo que optimiza la implementación de políticas de seguridad tanto en dispositivos móviles como en escritorios de la empresa.
6. Aumento de capacidades: Mejora significativamente el almacenamiento de correo electrónico de 50GB a 100GB y en OneDrive de 1TB a una capacidad de hasta 5TB.
7. Protección avanzada contra amenazas: Microsoft 365 E5 Security incluye herramientas avanzadas de seguridad, como Microsoft Defender for Endpoint y Microsoft Defender for Office 365, que ayudan a proteger contra amenazas como virus, malware, ransomware, amenazas persistentes, phishing, explotación de vulnerabilidades, cifrado de discos y acceso condicional para asegurar las autenticaciones de los usuarios.
8. Identidad y acceso seguros: Ofrece capacidades de administración de identidad y acceso avanzadas, como Azure Active Directory Identity Protection y Privileged Identity Management, para garantizar que solo las personas autorizadas tengan acceso a los recursos de la entidad.
9. Cumplimiento y gestión de datos: Microsoft 365 E5 Security ayuda a las organizaciones a cumplir con regulaciones de privacidad y retención de datos a través de características como Microsoft Information Protection y herramientas de búsqueda de contenido.
10. Protección de la información confidencial: Permite etiquetar y proteger documentos y correos electrónicos confidenciales para prevenir la fuga de información.
11. Seguridad en la nube: Ofrece herramientas para proteger los datos y la infraestructura en la nube, incluyendo Azure Security Center y Azure Active Directory Privileged Identity Management.
12. Análisis de amenazas avanzado: Microsoft 365 E5 Security proporciona capacidades avanzadas de análisis de amenazas que utilizan inteligencia artificial y aprendizaje automático para detectar y responder a amenazas de seguridad de manera más efectiva.
13. Monitoreo y administración centralizada: Permite a los administradores supervisar la seguridad de toda la organización a través del Centro de seguridad de Microsoft 365, lo que facilita la gestión y respuesta a incidentes.
14. Colaboración segura: Facilita la colaboración segura entre empleados y socios a través de características como Azure Information Protection y Secure Score.
15. Cumplimiento de normativas: Ayuda a las organizaciones a cumplir con regulaciones específicas, como GDPR, HIPAA y otras, a través de herramientas de cumplimiento y auditoría.
16. Soporte técnico y actualizaciones: Los suscriptores de Microsoft 365 E5 Security reciben soporte técnico de Microsoft y tienen acceso a las últimas actualizaciones y características de seguridad.
17. PowerBi Pro: Derechos para compartir tableros de control y compartirlos sin restricción

18. Teams Phone: Integración con la plata telefónica.

19. Microsoft EOA Exchange: Integrado dentro de las licencias ME3, ME5.

Estas mejoras representan un avance significativo en la infraestructura tecnológica de la Rama Judicial, proporcionando herramientas más potentes para mejorar la eficiencia, la colaboración y la seguridad de la información.

Ahora bien, con el fin de poder adquirir estas nuevas funcionalidades Microsoft ofrece diferentes paquetes a la venta para diferentes segmentos corporativos con diferentes características funcionales técnicas como son:

1. Office 365 Enterprise (Suite actual que tiene la Rama Judicial):

- Esta suite está dirigida a empresas y organizaciones grandes. Incluye las aplicaciones clásicas de Office como Word, Excel, PowerPoint, además de servicios como Exchange, OneDrive, SharePoint, y Teams.
- Ofrece funcionalidades avanzadas de colaboración, seguridad y cumplimiento normativo, siendo ideal para entornos empresariales que requieren estas capacidades.

2. Microsoft 365 FrontLine:

- Diseñado para trabajadores de primera línea, como aquellos en roles de servicio al cliente, manufactura, salud, y venta al por menor.
- Incluye herramientas que facilitan la comunicación y la gestión de tareas, así como el acceso a información crítica en el campo. Suele tener funcionalidades móviles robustas para soportar trabajadores que no están atados a un escritorio.

3. Microsoft 365 Enterprise:

- Es una solución integral que combina las características de Office 365 Enterprise, Windows 10 Enterprise y Enterprise Mobility + Security.
- Adecuada para grandes organizaciones, esta suite ofrece una plataforma completa que abarca productividad, administración y seguridad, optimizando la gestión de TI y protegiendo los datos de la empresa.

4. Microsoft 365 Education:

- Específicamente diseñado para el sector educativo - escuelas, colegios, universidades.
- Incluye herramientas que apoyan el aprendizaje, la enseñanza y la colaboración en un entorno educativo. Ofrece no solo las aplicaciones de Office, sino también herramientas especializadas como OneNote Class Notebook y herramientas de seguridad y cumplimiento adecuadas para entornos educativos.

Cada una de estas suites están adaptadas para satisfacer las necesidades únicas de sus respectivos usuarios, con variaciones en términos de aplicaciones incluidas, capacidades de seguridad y herramientas de administración.

La siguiente tabla muestra la comparación entre los paquetes que ofrece Microsoft, con sus respectivas características tecnológicas:

**Tabla 6. Cuadro comparativo Licenciamiento Office y características de cada una**

Feature	Office 365 Enterprise			Microsoft 365 Frontline					Microsoft 365 Enterprise				Microsoft 365 Education			
	O365 E1	O365 E3	O365 E5	F1	F3	F5 Security	F5 Compliance	F5 Sec + Comp	E3	E5 Security	E5 Compliance	E5	A3	A5 Security	A5 Compliance	A5
<b>Office 365</b>	<b>E1</b>	<b>E3</b>	<b>E5</b>	<b>F3</b>					<b>E3</b>	<b>E5</b>			<b>A3</b>	<b>A5</b>		
Activity Reports	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Adoption Score	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Alert Policies	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Audio Conferencing	Free add-on	Free add-on	✓	Free	Free				Free			✓				✓
Audit (premium)			✓				✓	✓			✓	✓				✓
Audit (standard)	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Basic Mobility & Security	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Bookings	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Briefing Email	✓	✓	✓						✓			✓				✓
Communication			✓				✓	✓			✓					✓
Compliance Manager	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Content Search	✓	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓			✓
Customer Key			✓				✓	✓			✓	✓				✓
Customer Lockbox			✓				✓	✓			✓	✓				✓
Data Lifecycle			✓				✓	✓			✓	✓				✓
Data Loss Prevention		✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓				✓
Delve	✓	✓	✓						✓			✓	✓			✓
Double Key Encryption			✓				✓	✓			✓	✓				✓
eDiscovery (premium)			✓				✓	✓			✓	✓				✓
eDiscovery (standard)		✓	✓				✓	✓			✓	✓				✓
Exact Data Match			✓				✓	✓			✓	✓				✓
Exchange Online	Plan 1 (50 GB)	Plan 2 (100 1.5 TB)	Plan 2 (100 1.5 TB)	Calendar	Kiosk				Plan 2 1.5		Plan 2 1.5	Plan 2 1.5	Plan 2 1.5		Plan 2 1.5	
Exchange Online	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Graph Connector Index Quota (500 per user)			✓								✓					
InfoPath App		✓	✓						✓		✓					
Information Barriers		✓	✓								✓	✓				✓
Information Protection for M365		✓	✓		Form		✓	✓	✓		✓	✓				✓
Kaizala Pro (retiring)	✓	✓	✓	✓					✓		✓	✓				✓
Live Events	✓	✓	✓						✓		✓	✓				✓
Message Encryption			✓				✓	✓			✓	✓				✓
Message Encryption (basic)		✓	✓	Form	Form				✓		✓	✓				✓
Microsoft 365 Apps		Enterp	Enterp						Ente		Ente	Edu				Edu
Microsoft 365 Mobile App	✓	✓	✓	Read	✓				✓		✓	✓				✓
Microsoft Dataverse for	✓	✓	✓	✓					✓		✓	✓				✓



Enterprise Mobility + Security		E3	E3		E3	E5	A3	A5
Active Directory RMS		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Advanced Threat Analytics (retiring)					✓	✓		✓
App Governance			✓	✓	✓			✓
Azure RMS		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Config Manager		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Endpoint Protection					✓	✓	✓	✓
Defender for Cloud Apps				✓	✓	✓	✓	✓
Defender for Identity			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entra ID Plan 2			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Access Reviews			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entitlement			✓	✓	✓	✓	✓	✓
ID Protection			✓	✓	✓	✓	✓	✓
MFA Registration			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Privileged Identity			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Risk-Based Conditional			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Entra ID Plan 1		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Administrative Units		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Advanced Security Reports & Alerts		✓	✓		✓	✓	✓	✓
App Proxy including Cloud App Discovery		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Conditional Access		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Custom Security		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Dynamic Groups		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Enterprise State		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Entra ID Connect Health		✓	✓		✓	✓	✓	✓
External ID		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Microsoft Identity		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Password Protection		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Self-Service Group		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Self-Service Password		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Reset in AD		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Service Level		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Shared Account		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Password Roll-Over		✓	✓		✓	✓	✓	✓
SMS Sign-In		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Terms of Use		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Windows Autopilot		✓	✓		✓	✓	✓	✓
3rd Party MFA		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Entra ID for Office 365	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Customized Sign-In	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Self-Service Activity	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Entra ID Free	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Basic Security & Multi-Factor Auth (MFA)	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Passwordless	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Single-Sign-On to other	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Temporary Access	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Verified ID	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Information Protection		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Intune Plan 1		✓	✓		✓	✓	Edu	Edu
Application		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Config Manager		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Device Management		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Endpoint Analytics		✓	✓		✓	✓	✓	✓
Rules-Based Classification (Client & Windows Server CAL				✓	✓	✓	✓	✓

Windows		E3	E3	E5	A3	A5
Always On VPN		✓	✓	✓	✓	✓
Application Control		✓	✓	✓	✓	✓
Application Guard		✓	✓	✓	✓	✓
AppLocker		✓	✓	✓	✓	✓
App Assure		✓	✓	✓	✓	✓
Assigned Access		✓	✓	✓	✓	✓
Attack Surface		✓	✓	✓	✓	✓
BitLocker		✓	✓	✓	✓	✓
BitLocker to Go		✓	✓	✓	✓	✓
BranchCache		✓	✓	✓	✓	✓
Cortana		✓	✓	✓	✓	✓
Custom Logon		✓	✓	✓	✓	✓
Custom Shell		✓	✓	✓	✓	✓
Credential Guard		✓	✓	✓	✓	✓
Defender Antivirus		✓	✓	✓	✓	✓
Defender for		✓	✓	✓	✓	✓
Advanced Hunting		✓	✓	✓	✓	✓
Automated		✓	✓	✓	✓	✓
Endpoint Attack		✓	✓	✓	✓	✓
Endpoint Detection &		✓	✓	✓	✓	✓
Evaluation Lab		✓	✓	✓	✓	✓
MLP Integration		✓	✓	✓	✓	✓
Threat Analytics		✓	✓	✓	✓	✓
Vulnerability		✓	✓	✓	✓	✓
6-Months Searchable		✓	✓	✓	✓	✓
Defender for		✓	✓	✓	✓	✓
Block at First Sight		✓	✓	✓	✓	✓
Centralized		✓	✓	✓	✓	✓
Cross-Platform Support		✓	✓	✓	✓	✓
Defender for Cloud		✓	✓	✓	✓	✓
Apps Integration		✓	✓	✓	✓	✓
Enhanced ASR		✓	✓	✓	✓	✓
Manual Response		✓	✓	✓	✓	✓
Mobile Threat Defence		✓	✓	✓	✓	✓
Next-Gen Protection		✓	✓	✓	✓	✓
Tamper Protection		✓	✓	✓	✓	✓
Web Content Filtering		✓	✓	✓	✓	✓
Device Guard		✓	✓	✓	✓	✓
DirectAccess		✓	✓	✓	✓	✓
Domain Join		✓	✓	✓	✓	✓
Edge for Business		✓	✓	✓	✓	✓
Entra ID Join		✓	✓	✓	✓	✓
Keyboard Filter		✓	✓	✓	✓	✓
LAPS		✓	✓	✓	✓	✓
Long-Term Servicing		✗	✓	✓	✓	✓
Manage by MDM		✗	✓	✓	✓	✓
MDOP (retiring)		✗	✓	✓	✓	✓
Persistent Memory		✓	✓	✓	✓	✓
Power Automate		✓	✓	✓	✓	✓
Attended Desktop		✓	✓	✓	✓	✓
Resilient File System		✓	✓	✓	✓	✓
SMB Direct		✓	✓	✓	✓	✓
Unbranded Boot		✓	✓	✓	✓	✓
Unified Write Filter		✓	✓	✓	✓	✓
Universal Print		✓	✓	✓	✓	✓
Windows Autopatch		✗	✓	✓	✗	✗
Windows Conditional		✓	✓	✓	✓	✓
Windows Firewall		✓	✓	✓	✓	✓
Windows Hello for		✓	✓	✓	✓	✓
Windows Information		✓	✓	✓	✓	✓
Windows Update for		✓	✓	✓	✓	✓
Business		✓	✓	✓	✓	✓
Windows Virtualization		36	36	36	36	36
Windows 11 Support		36	36	36	36	36
<b>Suite Value</b>						
Application Guard for		✓	✓	✓	✓	✓
Endpoint DLP	✓	✓	✓	✓	✓	✓
FastTrack	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Insider Risk	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Minecraft Education		✓	✓	✓	✓	✓
Office Professional Plus		✓	✓	✓	✓	✓
Office Servers		✓	✓	✓	✓	✓
Remote Help		✓	✓	✓	✓	✓
Safe Documents		✓	✓	✓	✓	✓
Sentinel Benefit		✓	✓	✓	✓	✓
Trainable Classifiers		✓	✓	✓	✓	✓

Para la primera columna (Feature) se refiere a las características técnicas incluidas en cada paquete de Office 365 Enterprise (paquete actual de la Rama), Microsoft 365 Frontline, Microsoft 365 Enterprise (hacia donde buscamos migrarnos) y Microsoft Education, y cada producto para cada paquete, el símbolo “✓” corresponde a la característica incluida en cada paquete de la licencia.

Ahora bien, de acuerdo a las necesidades tecnológicas de la Rama Judicial y con el fin de obtener los beneficios de la Suite Microsoft 365 Enterprise, se tiene la oportunidad de consolidar sus licencias actuales con los paquetes M365 E5 o M365 E3, Microsoft Security E5. En la tabla siguiente se muestra el detalle de licenciamiento requerido en esta nueva modalidad, en tiempo y número:

**Tabla 7. Cuadro licencias requeridas versión Microsoft 365 Enterprise**

Ítem	Descripción del Producto	Meses	Cantidad
1	Microsoft M365 E3 Unified Subscription Per User_EA_EAS_Ent	12	43500
2	Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_Ent	12	6500 <sup>s</sup>
3	Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EA_EAS_AP	12	43500
4	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	12	90

Con este licenciamiento se cubre la necesidad de la Rama Judicial actual y permitirá como ya se ha mencionado mejorar las capacidades técnicas y la administración de los servicios, además resultaría en una inversión más eficiente desde el punto de vista del costo y los beneficios obtenidos. Esta mejora a nivel de costos se ilustra en la gráfica siguiente, donde se pueden comparar las ventajas económicas de actualizar, adquirir y renovar las licencias.

En términos de precios los costos asociados para el paquete de Office 365 Enterprise (OFFICE 365) contra Microsoft Enterprise 365 (MICROSOFT 365):

**Tabla 8. Comparativo**

OFFICE 365			MICROSOFT 365	
E1	E3	E5	E3	E5
\$ 8.30	\$ 20.90	\$ 34.50	\$ 32.70	\$ 52.10

Si bien, los precios con relación a Office 365 son más costosas, no son comparables, debido a que en el licenciamiento de M365 viene empaquetado otras licencias y tiene más ventajas tecnológicas, como se puede apreciar en la siguiente ilustración:

**Ilustración 2. Cuadro de costos por licencia**



De acuerdo a la Ilustración 2. se detalla cada producto o licencia que la Rama Judicial tiene al día de hoy con los costos unitarios del licenciamiento actual de la Rama (morado), que en total sería **USD \$45,1** Vs la adquisición de las últimas versiones de licencias M365 E3 (azul) + E5 Security, nuevo escenario, en total USD **\$43,6**, en donde se puede observar que es más costo eficiente tener el licenciamiento empaquetado que comprar todos los componentes por separado.

Para que la Rama Judicial se beneficie con las mejores características técnicas, de seguridad y financieras, se revisaron las nuevas características del licenciamiento M365. Según el cuadro comparativo Licenciamiento Office y características de cada una, donde se puede evidenciar en resumen los siguientes beneficios para la Rama Judicial, además de los precios:

**Beneficios M365E3+M365Security:**

- Derechos de descarga e instalación de Office hasta en 5 dispositivos
- Aumento capacidad almacenamiento Correo a 100GB y One Drive a 5TB
- Aumento capacidad de auditoria (Hoy solamente está para correo electrónico) por 90días
- Derechos de uso de Windows Enterprise (Windows administrable) y actualización a última versión.
- Derechos de uso para virtualizar el sistema operativo en cualquier plataforma (Windows VDA)
- Integración capa de seguridad usuarios final (E5 Security) con seguridad infraestructura (Defender for Cloud (Azure Environment/Hybrid)
- Entre otros.

**Beneficios M365E5:**

- Incluye M365 E3 + E5 Security
- Capacidad de Power Bi Pro (Capacidad de compartir tableros de control)
- Telefonía en la nube en la nube con teams (Teams Phone)
- Estrategia de Fuga de datos y protección de la información.
- Entre otros.

Para realizar la migración al esquema de M365 E3 + E5 Security, es necesario realizar un pago de licencia de USD **\$43,6, por usuario/mes, incluido** todo el licenciamiento que se paga actualmente en el esquema de Office 365 E3 incluido todos los beneficios descritos en el presente documento.

Ahora bien, es importante destacar que Microsoft incrementa los precios de su licenciamiento en un periodo de dos años, entre el 9 y el 20%, como se puede apreciar en la siguiente ilustración:

**Ilustración 3. Precios por año de licenciamiento**

AÑO	OFFICE 365 (Dolares)			MICROSOFT 365		Defender O365 P2	EMS E5	E5 Security	SQL
	E1	E3	E5	E3	E5				
2023	\$ 8.30	\$ 20.90	\$ 34.50	\$ 32.70	\$ 52.10	\$ 4.60	\$ 15.00	\$ 10.90	\$1,985.00
2022	\$ 8.30	\$ 20.90	\$ 34.50	\$ 32.70	\$ 52.10	\$ 4.60	\$ 15.00	\$ 10.90	\$1,804.00
2021	\$ 6.60	\$ 18.20	\$ 31.70	\$ 29.70	\$ 52.10	\$ 4.60	\$ 13.50	\$ 10.90	\$1,804.00

Por tal motivo es beneficioso realizar la compra anticipada con el fin de congelar precios unitarios y evitar posibles incrementos del total de la compra.

**ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN**

Si el panorama fuese adquirir el licenciamiento actual que posee la Rama Judicial en este momento con el mismo número de licencias detallado. Cuadro resumen número de licenciamiento Microsoft, a un año, es decir del 01 de junio del 2024 al 31 de mayo del 2025, sería la siguiente, de acuerdo con el

simulador de Colombia Compra Eficiente:

**Tabla 9. Simulador adquisición productos actuales de Licenciamiento Microsoft**

Item	Descripción del Producto	Cantidad	Precio Total
1	Microsoft EMS E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	50000	\$ 38.144.888.571
2	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	40000	\$ 16.885.470.674
3	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	50000	\$ 11.697.765.828
4	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	40000	\$ 6.306.621
5	Microsoft Teams Phone Standard Subscription Per User_EA_EAS_AP	1000	\$ 369.751.120
6	Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	10000	\$ 10.629.708.948
7	Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	40	\$ 18.512.986
8	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	90	\$ 1.156.050.202
TRM \$ 4.045,67			<b>COP \$ 85.208.769.906</b>

El valor total de la adquisición del mismo licenciamiento actual para la Rama Judicial asciende hoy en día, sin actualización y/o renovación, a los OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS. (\$ 85.208.769.906). Con relación al último contrato de \$60.245.579.235, en donde se procedió a unificar contratos y fechas de corte, ese valor final para ese contrato se realizó un proceso de subasta. Sin embargo, existe un incremento en dinero con relación al contrato anterior de aproximadamente del 29,3%, por dos factores como los son: se cuenta con una TRM más alta y los incrementos que realiza la empresa Microsoft sobre sus productos.

Ahora bien, considerando una actualización de los servicios digitales de la Rama Judicial, pasando de las versiones E1 y E3 a las más recientes Microsoft M365 E3 y M365 E5. Esta actualización promete numerosas ventajas, entre ellas, funciones mejoradas. Para evaluar la viabilidad y los costos de este cambio, se ha empleado una herramienta de simulación del portal Colombia Compra Eficiente, la cual permite desglosar la demanda específicamente para las licencias de Microsoft. Este simulador facilitará la toma de decisiones informadas respecto a la actualización propuesta, el simulador establece por cantidad de licencias, el tiempo de uso de las licencias por la Rama y el valor unitario de cada una de ellas.

De acuerdo a los recursos con los que cuenta la Unidad de Transformación Digital para este periodo o vigencia 2023, se comprarían unas ciertas cantidades y productos, quedando para un segundo periodo la compra del resto de licenciamiento requerido, como se muestra a continuación:

**Tabla 10. Cuadro licencias requeridas versión Microsoft 365 Enterprise Recursos BID.**

SKU	Descripción	Precio Lista	Annual Multiplie	31/12/2023	31/05/2024
AAD-33168	M365 E5 Unified Sub Per User	\$ 42,72	12	1600	4900

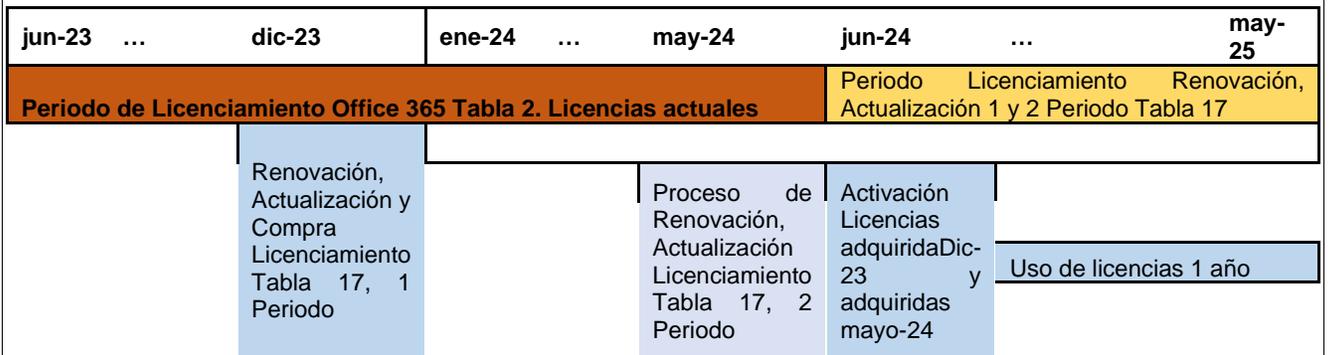
De acuerdo al simulador del acuerdo marco de Precios, la siguiente tabla muestra el valor total de la compra para este periodo, con una TRM de \$3980,67.

**Tabla 11. Simulador CCE Productos Microsoft full precio financiado con recursos BID.**

Zona	Código Catálogo	Descripción del Producto	Unidad	cantidad	TOTAL LICENCIAS 12 MESES	Precio Unitario	Precio Total
N/A	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Unidad	1510	18120	\$ 207.392,91	\$ 3.757.959.529,2
							\$ 3.757.959.529,2

La necesidad de licencias total se divide en los dos periodos. La distribución y activación de licencias bajo este esquema se puede apreciar en la siguiente ilustración:

**Ilustración 4. Línea de Tiempo vigencia licenciamientos.**



El proceso de compra en dos periodos es permitido por los mecanismos de agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente y por Microsoft, proveedor de los productos que se van a adquirir; estratégicamente con esta compra parcial la Rama Judicial congela los precios, actualiza su licenciamiento a una versión mejorada obteniendo un sin número de beneficios tecnológicos que fortalecerán el uso y la apropiación de las herramientas digitales.

Una vez identificada la necesidad y los valores de compra para el licenciamiento ya mencionado, la empresa Microsoft otorgó unas condiciones de descuento y que fueron remitidas por correo bajo el asunto: Aprobación Renovación del Enterprise Agreement MSFT\_CSJ, el pasado 07 de noviembre. En ese correo se otorgaron los siguientes descuentos para los productos Microsoft para el primer periodo y segundo periodo de compra:

**Tabla 12. Cuadro de descuentos Microsoft por producto.**

Número de Parte Microsoft	Producto	Cantidad sujeta mínima a descuento	Descuento Otorgado
AAD-33168	M365 E5 Unified Sub Per User	1510	18%

El valor con descuentos aplicados por producto para los dos periodos en total serían los siguientes:

**Tabla 13. Cuadro de costos final con descuentos Productos Microsoft financiados con recursos BID**

Zona	Código Catálogo	Descripción del Producto	Unidad	cantidad	TOTAL LICENCIAS 12 MESES	Precio Unitario	Precio Total
N/A	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Unidad	1510	18120	\$ 170.062,19	\$ 3.081.526.882,8
							\$ 3.081.526.882,8

La diferencia entre la Tabla 11 y la Tabla 13 en el valor total es de \$676.432.646,40, valor que recibiría la Rama en descuento Total sobre los productos a renovar y adquirir.

La Rama Judicial actualmente cuenta con una apropiación presupuestal total de hasta **CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$43.332.571.351)**, dividido en dos rubros: 1. Nación por un valor de \$35.000.000.000 con una TRM de \$ 4.045,67 y 2. Recursos BID por un valor de \$8.333.381.952 con una TRM de \$4.584, debido a lo anterior y con el fin de cubrir la adquisición de la mayoría de licencias en este año se realizará de la siguiente manera:

1. Compra de licencias antes del 31 de diciembre 2023 con un número determinado de licencias. Recursos Nación + Recursos BID. (Eventos que serán programados en CCE)
2. Compra de licencias antes del 31 de mayo 2024 con el resto de las licencias para alcanzar el total requerido de suscripciones que necesita la Rama.

La Dirección Administrativa de Administración Judicial, con los recursos del Crédito BID 5283 OC/CO realizará la adquisición de las licencias M365 E5 Unified, por lo anterior se diligenció el simulador del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo, teniendo en cuenta la TRM del 30 de noviembre que corresponde a un valor de \$3.980,67. De acuerdo con el simulador con el cual la DEAJ adquirirá la licencia para el primer periodo, el total de licenciamiento se encuentra por un valor de \$3.757.959.529,2, sin embargo, al aplicar los descuentos otorgados por Microsoft se obtiene un descuento de hasta \$676.432.646,40, correspondiente al 18% del valor de las licencias, por lo anterior cobra importancia el poder adquirir dicha licencia en este periodo, ya que representaría beneficios importantes para la entidad como lo son, un ahorro sustancial en precios debido a los descuentos otorgados, el congelamiento de los precios por licencia con relación al año siguiente, también se contaría con una modernización tecnológica para estos componentes, la integración de herramientas colaborativas y el fortalecimiento de la seguridad en el entorno laboral al usar esta plataforma.

Cabe resaltar que, con el fin de buscar alternativas de financiación que logren cubrir las necesidades operativas de la Rama Judicial y teniendo en cuenta que los productos a adquirir contribuyen al cumplimiento de la matriz de resultados del Crédito BID, de acuerdo con lo mencionado, a través del Crédito BID 5283 OC/CO, se apoyará la adquisición de los siguientes productos para el periodo 2023, con los descuentos otorgados por Microsoft.

**Tabla 14. Cuadro de costos licenciamientos financiados con recursos crédito con**

descuentos							
Zona	Código Catálogo	Descripción del Producto	Unidad	cantidad	TOTAL LICENCIAS 12 MESES	Precio Unitario	Precio Total
N/A	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5 Unified FUSL Subscription Per User_EA_EAS_Ent	Unidad	1510	18120	\$ 170.062,19	\$ 3.081.526.882,8
							\$ 3.081.526.882,8

Es necesario resaltar que el presente documento de estudios previos, corresponde a la renovación, actualización y adquisición del licenciamiento de productos Microsoft para la Rama Judicial, respaldado con recursos del Crédito BID 5283 OC/CO.

Las especificaciones básicas corresponden a aquellas establecidas en el documento denominado de Especificaciones Técnicas del instrumento de agregación por catálogo para los productos de Microsoft – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo de Colombia Compra Eficiente.

**3.1.2. Objeto contractual**

***Renovación, actualización y adquisición de licenciamiento de productos Microsoft para la Rama Judicial-M365 E5 Unified.***

**3.1.3 Clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC**

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación son los indicados en la Plataforma de Colombia Compra eficiente para el proceso CCE-139-IAD-2020/  
<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>

**3.1.4 Especificaciones del objeto contractual**

Las especificaciones básicas corresponden a aquellas establecidas en el documento de Especificaciones Técnicas del servicio adquirir contenido en el instrumento de agregación por catálogo para los productos de Microsoft – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo de Colombia Compra Eficiente.

3.1.5 Permisos, licencias, diseños, estudios, planos y autorizaciones requeridas para la ejecución del contrato.

El objeto contractual no requiere autorizaciones, permisos ni licencias para su ejecución.

**3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**3.2.1 Obligaciones del contratista**

Las obligaciones del contratista (Proveedores) corresponden a todas las estipuladas en la cláusula décima segunda Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

**3.2.1.1 Obligaciones ambientales**

De conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, durante la ejecución del contrato, el proveedor deberá cumplir con el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial adoptado por el acuerdo PSAA14-10160 de junio de 2014.

**3.2.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial**

En ejercicio del objeto contractual el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, deberá cumplir con todas las estipuladas en la cláusula décimo tercera Cláusula 13 Obligaciones de las entidades compradoras del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020

### 3.2.3 Obligaciones del supervisor

Además de las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, adoptado mediante Resolución 7025 de 2019 y en la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría, el supervisor deberá:

- 1) Recibir servicios dentro de la vigencia fiscal en que fue celebrado el contrato; salvo que se cuente con vigencias futuras. Lo anterior, atendiendo los principios de planeación y anualidad del sistema presupuestal colombiano.
- 2) Solicitar los planes y **cronogramas** de ejecución elaborados por el contratista, para su revisión, ajuste si se requiere y aprobación, con el fin de garantizar el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales, dentro del plazo de ejecución.
- 3) Elaborar el plan de trabajo y el cronograma, en el que se determinen las actividades y acciones de seguimiento y control encaminadas a dar la cobertura y alcance que debe tener la supervisión o interventoría.
- 4) Construir las herramientas e instrumentos necesarios para garantizar el control financiero y contable, con el apoyo de las dependencias afines en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en el evento de requerirse, a efecto de asegurar el control a los recursos públicos, y que los dineros entregados se correspondan con el avance de ejecución.
- 5) Verificar que los servicios contratados cumplan con las especificaciones y características técnicas estipuladas en proceso de selección a través de los estudios previos, sus anexos y en el contrato, dentro de los términos allí señalados, comprobando las cantidades, unidades, calidades, marcas, precios, características y descripción del bien o servicio.
- 6) Solicitar la ampliación de las garantías cuando fuese necesario, de acuerdo con la ejecución del contrato, y garantizar que estas permanezcan vigentes.
- 7) Aplicar la guía y demás instructivos establecidos por la entidad para la práctica y ejecución de la supervisión e interventoría de contratos.
- 8) Consultar continuamente las Guías y manuales establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente-, como ente rector de la Contratación Pública en Colombia
- 9) Efectuar los requerimientos escritos que sean necesarios al contratista, a fin de exigirle el cumplimiento oportuno de las obligaciones previstas en el contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.
- 10) Dejar constancia escrita de las actuaciones ejecutadas en el cumplimiento de la función de vigilancia y custodiar adecuadamente el archivo documental que de ellas se genere, realizando las publicaciones pendientes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, según sea el caso.
- 11) Informar y sustentar oportunamente a la Unidad de Compras públicas a través de una solicitud formal, las situaciones o hechos que ameritan iniciar la actuación administrativa para la imposición de sanciones y en general el ejercicio de prerrogativas o facultades excepcionales.

Nota: En el evento de advertirse a la Unidad de Compras públicas, deficiencia o incumplimiento en las obligaciones del contratista, la misma promoverá acciones encaminadas a declarar los siniestros respectivos y hacer efectivas las garantías frente al Asegurador, una vez agotado el proceso sancionatorio garantizando el debido proceso y de acuerdo a la información suministrada por supervisión o Interventoría.

- 12) Informar de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

- 13) Verificar la factura o cuenta de cobro presentadas por el contratista en el Sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP II", teniendo presente que la cuantía corresponda con el avance en la ejecución; verificar el cumplimiento de las normas y el pago oportuno de la seguridad social y demás requisitos exigidos contractualmente para el pago, emitiendo el correspondiente cumplido por el recibo a satisfacción de los bienes y servicios con alcance administrativo, contable, financiero, técnico y jurídico.
- 14) Proyectar el acta de liquidación, con el visto bueno del Director de la Unidad respectiva, conforme a los lineamientos establecidos para tal fin, en concordancia con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y, en especial, expresando con claridad los saldos no ejecutados y, por tanto, objeto de liberación por parte de la Unidad de Presupuesto. Así mismo dejar constancia de los aspectos que la dependencia debe controlar o efectuar seguimiento para verificar la calidad de los bienes o servicios, y en caso de mantenimiento o asistencia técnica, señalar expresamente la periodicidad y alcance de estas actividades
- 15) Expedir las certificaciones que soliciten los contratistas respecto de actividades o aspectos específicos que no consten en el contrato o en el acta de liquidación. En el evento que el supervisor o interventor no se encuentre vinculado a la entidad, esta función será cumplida por la Unidad Ejecutora o supervisora en cabeza de su Director.
- 16) Remitir a la Unidad de Compras Públicas la información que se produzca con ocasión de la ejecución contractual debidamente foliada, con el fin de ser incorporada al expediente contractual.
- 17) Remitir a la Unidad de Compras públicas, al finalizar la etapa de ejecución, junto con el proyecto de acta de liquidación del contrato o convenio, debidamente organizada y foliada, la carpeta que contenga la documentación en original.
- 18) Remitir oportunamente los documentos soporte a la Unidad de Presupuesto para el trámite del pago, observando los calendarios financieros establecidos, en especial los de fin de la vigencia.
- 19) Solicitar oportunamente la adición, prórroga, modificación o cesión, si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que afecten alguno o algunos de los aspectos inicialmente pactados en el mismo, con antelación de cinco (5) días hábiles a la fecha en que se pretende que se realice la modificación del contrato según el caso.  
Nota 1: Antes de hacer la solicitud, el supervisor debe tener en cuenta que la adición o modificación no puede cambiar el objeto inicial del contrato de forma tal que se termine convirtiendo en un nuevo contrato.

### 3.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

#### 3.3.1 Modalidad de selección

El presente proceso se realizará por la modalidad de selección abreviada - Acuerdo Marco de Precios conforme al instrumento de agregación por catálogo – CCE-139-IAD-2020 / Software por catálogo. Teniendo en cuenta que se van a adquirir servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

#### 3.3.2 Justificación y fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

De Conformidad con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acuda a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente.

***“...Para la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes, se debe consultar y hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios Vigentes en la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente; toda vez que***

***esta herramienta permite lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores...***

Con base en la anterior y lo descrito en el instrumento de agregación suscrito por la Agencia Nacional de Contratación para la adquisición de software por catálogo, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra dicha Agencia en su página web, considerando que el servicio requerido por el Consejo Superior de la Judicatura, contenido en dicho Acuerdo satisface la necesidad identificada en este documento, con las siguientes condiciones generales indicadas en la página web de Colombia Compra Eficiente:

A través del instrumento de agregación para la adquisición de software por catálogo, la entidad estatal:

*"(...) Mejora las condiciones de compra consumibles de impresión al estandarizar especificaciones técnicas, precios, modalidades de entrega y condiciones de servicio ofrecidas a la totalidad de Entidades Compradoras. Por estas razones, Colombia Compra Eficiente considera pertinente celebrar un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de consumibles de impresión por parte de las Entidades Compradoras. (...)"<sup>2</sup>.*

La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", consagra en el artículo segundo las siguientes modalidades de selección para la escogencia de los contratistas: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Dentro de Selección Abreviada, incluye como causal la siguiente: "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."*

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura", ente rector, que tiene como objetivo "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado ", y como una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, la de "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - determinó que: *"(...) Las Entidades Compradoras requieren para su operación y funcionamiento*

bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización adquiridos individualmente mediante múltiples Procesos de Contratación. Esta situación afecta negativamente el desempeño del Estado como una sola organización. Colombia Compra Eficiente busca transformar esta situación agregando la demanda del Estado y coordinando sus adquisiciones. Los Acuerdos Marco de Precios permiten cumplir esta función pues hacen uso del poder de negociación del Estado, unifican las condiciones para el suministro de un bien o servicio, y ofrecen un proceso ágil para adquirir estos bienes o servicios. Colombia Compra Eficiente con base en los Planes Anuales de Adquisiciones de las Entidades Compradoras, determinó una lista de bienes y servicios para celebrar Acuerdos Marco de Precios.

El Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", determina en el artículo 2.2.1.2.1.2.7., la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios", indicando que "Las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marcos de Precios vigentes". Igualmente señala que los organismos pertenecientes a la Rama Judicial como es el caso del Consejo Superior de la Judicatura no están obligados, pero sí están facultados para hacerlo, facultad discrecional que fue adoptada al interior de La Entidad mediante circular DEAJC17-14 del 20 de febrero del 2.017, expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En consecuencia, el presente proceso se realizará por la modalidad de selección abreviada - conforme al Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, el cual se encuentra vigente teniendo en cuenta que se van a adquirir servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con el literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, la adquisición de la renovación, actualización y adquisición de licenciamiento de productos Microsoft para la Rama Judicial se realiza bajo método local - Acuerdo Marco de Precios, de conformidad con lo previsto en la Política 2349-15 numeral 3.10

**3.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO**

**3.4.1 Valor estimado del contrato**

El presupuesto oficial es de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$3.757.959.529,20)** incluyendo todos los impuestos de Ley y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

**3.4.2 Certificado de disponibilidad presupuestal**

En 2023, el contrato será financiado con RECURSOS CRÉDITO EXTERNO – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, respaldados a través del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

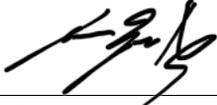
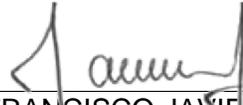
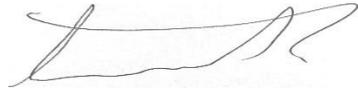
**Identificación Presupuestal.**

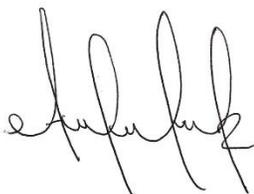
Rubro	CDP No.	FECHA	Unidad Ejecutora	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
C-2799-0800-12-0-2799065-022	8423	01/12/2023	27-01-02-032 RECURSOS CRÉDITO EXTERNO- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	2.191.171.158	2.191.171.158
C-2701-0800-36-0-2701048-022				1.603.234.502	1.603.234.502
<b>Total</b>				<b>3.794.405.660</b>	<b>3.794.405.660</b>

<b>3.4.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial</b>
Para calcular el valor del presente contrato, se han tenido en cuenta el Simulador de precios de los bienes y servicios que ofrece la plataforma de Colombia Compra Eficiente para el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020 / Software por catálogo. Que se adjunta como anexo del presente documento.
<b>3.4.4 Forma de pago del contrato</b>
La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial pagará al contratista el valor del contrato de contado, conforme a lo establecido en la cláusula décima (10) del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.
<b>3.5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</b>
<b>3.5.1 Requisitos habilitantes</b>
<b>3.5.1.1 Capacidad jurídica</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.1.1.1 Cumplimiento con las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.1.1.2 Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales</b>
La Nación – Consejo Superior de la Judicatura, consulta en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios, certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la persona que presente la propuesta o del Representante Legal de la Persona Jurídica que la presente y de los NIT de las empresas oferentes.
En el caso de Consorcio, Unión Temporal, se realizan las mismas verificaciones, para cada uno de sus integrantes
<b>3.5.1.1.3 Solicitud de limitar el proceso de selección a MiPymes</b>
El presente proceso de selección, NO se limita a MIPYME, toda vez que por sus características NO se enmarca en lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
<b>3.5.1.2 Experiencia</b>
<b>3.5.1.2.1 Experiencia general</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.1.2.2 Experiencia específica</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.1.3 Capacidad financiera</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.

<b>3.5.1.4 Capacidad organizacional</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.1.5 Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio en el país</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.1.6 Capacidad técnica</b>
<b>3.5.2 Factores de evaluación (Criterios de idoneidad del contratista en contratación directa)</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.2.1 Factor calidad</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.2.2 Apoyo a la industria nacional</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.2.3. Incentivo de preferencia a favor de personas con discapacidad</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.5.3 Reglas de desempate de ofertas</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
<b>3.6 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por dicha Agencia, se adhiere a los riesgos previstos para el proceso de Colombia Compra Eficiente en tipificación, estimación y asignación de riesgos.
<b>3.7 GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>
<b>3.7.1 Garantía de Seriedad de la Oferta (Cuando aplique)</b>
No Aplica.
<b>3.7.2 Análisis de garantías y amparos durante la ejecución del contrato</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.
Por ello, las garantías del presente proceso corresponden a las exigidas por Colombia Compra Eficiente a los proveedores que forman parte del citado Instrumento. Estas se describen en la cláusula décimo-octava (18) del Instrumento de Agregación de Demanda numeral 18.2.
<b>3.8. COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES</b>
La Entidad se adhiere a lo dispuesto en el Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo.

3.9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
El contrato que se suscriba será supervisado por: JORGE ELIECER PACHON BALLEEN, Director de la División de Infraestructura de Software, de la Unidad de Informática de la DEAJ; o quienes hagan sus veces.	
3.9.1 Necesidad de interventoría	
No aplica	
3.9.2 Supervisión del contrato	
Nombre	JORGE ELIECER PACHON BALLEEN
No. cédula	3.151.525
Cargo	Director Administrativo
Dependencia	División de Infraestructura de Software
Nombre	N/A.
No. cédula	N/A.
Cargo	N/A
Dependencia	N/A.
3.9.3 Supervisión técnica del contrato en los proyectos de inversión a cargo de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura (Artículo 9 del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre unidad del CSJ	N/A.
Nombre del empleado	N/A.
No. cédula	N/A
Cargo	N/A.
Dependencia	N/A.
3.10 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización.
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
3.11 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES	
Para la determinación de la contratación a través de la adhesión al Instrumento de agregación por demanda – CCE-139-IAD-2020/ Software por catálogo, de Colombia Compra Eficiente, La Entidad ha realizado el análisis necesario a través del Acuerdo; permitiéndole establecer el contexto del proceso contractual y encontrar pertinente la aplicación del citado Acuerdo Marco de Precios a la presente contratación.	
3.12 CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO RESUMEN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	Diciembre 2023
4. UNIDAD TÉCNICA QUE PARTICIPA EN LA CONTRATACIÓN (Se suscribe con base en lo estipulado en el Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019)	
Nombre de unidad o su equivalente en las direcciones	La unidad ejecutora de la Contratación es la Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.  En la contratación también participó la Unidad Ejecutora del Programa BID

seccionales de administración judicial	
<b>5. PROFESIONAL DESIGNADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN</b>	
Firma	
Nombre	JOSE RICARDO ACEVEDO SOLARTE
Cargo	Profesional Universitario – Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
<b>6. DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN</b>	
Firma	
Nombre	JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Cargo	Directora
Dependencia	Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Firma	
Nombre	FRANCISCO RODRÍGUEZ ERASO
Cargo	Director de Arquitectura Digital
Dependencia	Unidad de Transformación Digital de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Firma	
Nombre	FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MÉNDEZ
Cargo	Director Administrativo - Seguridad de la Información y Ciberseguridad
Dependencia	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
<b>7. UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA QUE PARTICIPA EN LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>7.1. Profesional designado por la Unidad Ejecutora del Programa</b>	
Firma	
Nombre	LILIANA GARCÍA LIZARAZO (Validando el proceso desde le método de selección utilizado)
Cargo	Especialista de Adquisiciones de Préstamo BID
Dependencia	Unidad Ejecutora del Programa
Firma	

	
Nombre	JUAN FELIPE DEVIA RODRIGUEZ
Cargo	Consultor Senior en Tecnologías de la Información
Dependencia	Unidad Ejecutora del Programa
Vo.bo. Componente jurídico	
Nombre	ANA MARIA MONCADA RUBIO
Cargo	Abogada Contratista Unidad Ejecutora del Programa